



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ACTA N° 02

ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JULIO

Gualea, 12 de Julio de 2019

En la Parroquia Gualea, Cantón Quito, Provincias Pichincha, a los doce días del mes de Julio del dos mil diecinueve, siendo las 9h00, en la oficina del Gobierno Parroquial Gualea, se reúne en sesión Extraordinaria los siguientes señores:

1. Prof. Galo Portilla	PRESIDENTE
2. Sr. Edmundo Jiménez	VICEPRESIDENTE
3. Sr. Víctor Alarcón	VOCAL
4. Ms. Fernando Bolaños	VOCAL
5. Sr. Edgar Delgado	VOCAL

Con el siguiente orden día:

1. Constatación del Quórum.
2. Palabras de bienvenida a cargo del profesor Galo Portilla Presidente del GAD- Parroquial.
3. Contratación de mano de Obra para la ejecución del presupuesto participativo con el Gobierno de la Provincia Pichincha del año 2018, para el adoquinado segunda fase de la via Gualea Cruz – El Chontal.
4. Adquisición de impresora para la oficina del GAD Gualea.
5. Clausura.

1. **Constatación del Quórum.** - Se efectúa la constatación de quorum, estando presente el Señor Presidente y tres señores vocales.
Ausente del señor Edmundo Jiménez.
2. **Palabras de bienvenida a cargo del profesor Galo Portilla Presidente del GAD- Parroquial.** - El señor presidente da la bienvenida a todos los asistentes, haciendo hincapié en que esta reunión es de suma importancia por los puntos antes mencionados a tratar, esperando que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

estos puntos sean analizados de la mejor manera, quedando instalada la sesión.

3. **Contratación de mano de Obra para la ejecución del presupuesto participativo con el Gobierno de la Provincia Pichincha del año 2018, para el adoquinado segunda fase de la vía Gualea Cruz – El Chontal.**
– El Presidente Galo Portilla del GADPR Gualea, expone ante los vocales la urgencia de contratar la mano de obra para la terminación del adoquinado segunda fase de la vía Gualea Cruz – El Chontal.

Resolución N° 4: Por unanimidad se eligió al Sr. José Bautista con C.C 171473542-8 para la contratación de mano de obra de Adoquinado con un valor de:6.164.48 por ser la proforma con menos costo, cumpliendo con el valor de ínfima cuantía.

Resolución N° 5.- Por la brevedad del asunto y el bajo costo, se aprobó en sesión de directorio contratar al Sr. Jose bautista con C.C 171473542-8 para realizar cunetas, bordillo, bermas y pozos por un valor de: 5.730.00 con un plazo de 90 días para entregar

Atentamente;


Prof. GALO PORTILLA

PRESIDENTE DEL GADPR GUALEA



Sr. VICTOR ALARCON
VOCAL PRINCIPAL

Sr. EDMUNDO JIMENEZ.
VICEPRESIDENTE


Sr. FERNANDO BOLAÑOS
VOCAL PRINCIPAL




Sr. EDGAR DELGADO
VOCAL PRINCIPAL

